



DECRETO N° 1177 /2011

CHIGUAYANTE, 08 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de uso de BNUP la empresa Alejandro Vera Arias, según memorando N° 48 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 01 de julio 2011, para realizar trabajo de Pavimentación Participativa, resolución Exenta N° 2626 de fecha 06 de Junio 2011 del Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, Región del BioBio y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa Alejandro Vera Arias, el corte de tránsito de las calles y pasajes que se indican, con transito a residentes entre los día 11 de julio 2011 y el 06 de Febrero 2012.

1. Calle Río Rahue entre calles Progreso y calle Vergara
2. Calle Río Claro entre calles Progreso y calle Vergara
3. Calle Río Renegado entre calles Río Rahue y calle Río Claro
4. Calle Río Doble entre calles Río Claro y Avenida O´Higgins
5. Calle Río Vergara entre calles Río Rahue y Avenida O´Higgins
6. Calle Río Reloca entre calles Río Vergara y calle Bio Bio.
7. Calle Río Vergara entre calles Río Rahue y fin de calle
8. Calle Río Quilque entre calles Río Vergara y calle Río Bio Bio.
9. Calle Río Diguillín entre calles Río Bio Bio y calle Río Vergara.
10. Calle avenida 105 entre calles Rio Bio Bio y calle Río Vergara con prolongación hacia calle río Renegado.

2) La empresa constructora Alejandro Vera Arias, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLIS NOVA.
ALCALDE

TSN/LTS/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 13:30
FIRMA: p. 08/07/11

